CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9405964 - 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9405964
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/03/2026
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN Y SEDES SENA REGIONAL VALLE - VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS
CC o NIT	901460690
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTIAGO DE CALI
FECHA DE INICIO	25/03/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	120 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.890.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	24/07/2026
ADICIÓN NRO. 1	2.786.000
ADICIÓN NRO. 2	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 8.676.000,00
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/03/2026 al 11/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100076228		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	21/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/03/2026	25/01/2026	$ 589.000
Devolución del pago anticipado	No indica	No indica	No indica
Salarios y prestaciones sociales			$
Calidad del servicio *(Calidad y correcto funcionamiento de los bienes)*	20/03/2026	25/01/2026	$ 1.178.000

Nota: no aplica “GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL”

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **1**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado	No indica	No indica	No indica
Salarios y prestaciones sociales	No indica	No indica	No indica
Calidad del servicio *(Calidad y correcto funcionamiento de los bienes)*	Si ampara 0 años, 7 meses y 9 días		

Nota: no aplica “GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL”

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El proveedor ejecuto el contrato bajo las condiciones establecidas en el proceso de contratación. Lo anterior se evidencia con la entrega de los equipos contratados al personal encargado del área de topografía en el SENA Centro de la Construcción.	- Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. GCCON-F-046 V.03 7	El proveedor realizo la entrega de los equipos acorde con las especificaciones técnicas definidas en la oferta del contrato	Revisión técnica en sitio por parte de: EDGAR ALEXANDER SALAS, administrativo Centro de la Construcción

3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El proveedor entrego durante los días hábiles lo estipulado en los estudios previos del contrato	Entrega por parte del proveedor de PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	El proveedor durante la vigencia del contrato no ha modificado los valores incluidos en la oferta	Facturas de cobro presentada por el proveedor
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El proveedor ha obrado en cualidades de lealtad y buena fe en las etapas contractuales	El proveedor a entregado la información requerida en los plazos acordados: informe, actas, remisiones y facturas
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El proveedor ha presentado la factura electrónica a tiempo y con los lineamientos establecidos por las entidades legales	Factura de cobro presentada por el proveedor DISTRIBUIDORA DIPRO SAS DP-4209
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	El proveedor ha presentado oportunamente la información pertinente a la entidad	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El	El proveedor ha cumplido con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF)	El proveedor realiza la entrega de los siguientes documentos: - Certificado de pago APORTES EN LÍNEA, planilla - Certificado de pago APORTES EN LÍNEA, - “Certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral

cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.		
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	El proveedor a ejecutado el contrato acorde a lo contratado, por lo cual no se tiene sobre ejecución.	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	El proveedor ha mantenido la confidencialidad de la información a la cual tuvo acceso o que se le facilitó.	Acta de reunión con el control de la información compartida al proveedor
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se ha presentado eventualidades fuera del cronograma establecido para ejecutar el contrato	- Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico - Acta de compromiso
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Dentro de la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones, peticiones o situaciones similares	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su	No se recibieron anomalías presentadas por el proveedor en la ejecución del contrato	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico

ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.		
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	El proveedor utilizo herramientas y equipos propios para la ejecución del contrato	- Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico - Acta No. 01 - proceso de compra MC-VLL-CC-0002-2026 -
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se han presentado otro tipo de obligaciones en la ejecución del contrato	Informe de ejecución del contrato presentado por parte del proveedor, entregado vía correo electrónico

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
06/07/2026	DP-4209	$ 8.676.000	$ 8.676.000	$0	100%
		$	$	$0	
		$	$	$0	

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL (incluye CCF y PARAFISCALES)	**Periodo reportado:** - **Pensión:** - **Salud:**	**Planilla nro.** PLANILLA: 94102834 DE 25-08-2026 93360748 DE 24-07-2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del **contrato** CO1.PCCNTR.9405964, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

EL proveedor cumplió con la prestación de los servicios en las fechas de entrega establecidas en la descripción del servicio de cada uno de los equipos. Asimismo, contemplo dentro su propuesta económica el costo del trabajo en sitio, así como el desplazamiento del técnico, en las diferentes fechas establecidas por los laboratorios del Centro de la Construcción de acuerdo con su plan de mantenimiento de los extintores en el Centro de la Construcción.
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago TOTAL por valor de 8.676.000 conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma **el 11 de septiembre de 2026**



ALFREDO DELGADO
Supervisor(a) del contrato

24 de julio de 2026

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.9405964

Señor(es)
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Bogotá

DIANA KATHERINE GONZALEZ CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.479.601 de Ibagué, en mi calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S, contratista para la ejecución del proceso mínima cuantía No. **CO1.PCCNTR.9405964,** con el objeto: *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN Y SEDES SENA REGIONAL VALLE - VIGENCIA 2026.."*
A continuación, presento el informe de las actividades realizadas en el ya mencionado proceso.

Actividad realizada	**Evidencia fotográfica**

1. Se realiza la recolección en las siguientes sedes:

- **CALI BARRIO SANTA FE**

- 18 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 3 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 01 – RECARGA EXTINTOR CO_2 50 LB CARRETILLA
- 04 – RECARGA EXTINTOR CO_2 5 LB
- 27 – RECARGA EXTINTOR CO_2 10 LB
- 04 – RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 01 - RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 15 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 50 LB CARRETILLA
- 04 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 5 LB





- 27 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- 04 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 03 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 04 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 05 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB

- **YUMBO**

- 10 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR CO_2 5 LB
- 13 – RECARGA EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 01 - RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 07 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 5 LB
- 13 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 03 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB

- **JAMUNDI**

- 28 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 22 – RECARGA EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 34 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 22 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL

En el cual se tuvo en cuenta los elementos de protección requeridos para dicha actividad, tales como, guantes de trabajo, botas de seguridad y dotación requerida para este

Para realizar el proceso de mantenimiento y/o recarga según sea el caso

2. En el momento de realizar la recolección de los elementos extintores para realizar el respectivo servicio de recarga y mantenimiento.

   Se dejan a disposición extintores de repuesto en caso de que se presentase alguna situación de emergencia.



3. Por cada uno de los extintores se realiza la inspección debida, para el mantenimiento y recarga los elementos recogidos.



1.1 – Se despresurizan los elementos
1.2 – Se desarman las válvulas, para su respectiva limpieza
1.3 – Se inspecciona el agente extintor
1.4 – Se sella nuevamente el Extintor ya revisado y se agrega el añillo correspondiente al año de la recarga (agosto-2025)
1.5 – Se realiza limpieza y remoción de calcomanías anteriores, en cada uno de los cilindros
1.6 – Se realiza la presurización con el agente expulsor
1.7 – Se realiza evaluación hermética para descartar cualquier tipo de fuga.
1.8 – Y por último se adicionan las etiquitas pertinentes con la fecha de recarga (agosto-2025) e información del ente encargado de la misma y el pin de seguridad.







Para la recarga y el mantenimiento de los extintores se requirieron los siguientes repuestos:

- 1 - Manómetros de presión de servicio
- 1 - Válvulas ref:m-10
- 1 - Sujetadores plásticos para manguera
- 1 - Mangueras para extintor portátil
- 1 - Cilindro para extintor de 5 libras
- 1 - Cilindro para extintor de 10 libras
- 1 - Cilindro para extintor de 20 libras
- 1 - Cilindro para extintor de 30 libras
- 1 - Pintura electrostática para extintor 10 libras

4. **Se realiza entrega de los siguientes elementos extintores ya con su respectivo mantenimiento y recarga:**

- **CALI BARRIO SANTA FE**

- 18 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 3 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 01 – RECARGA EXTINTOR CO_2 50 LB CARRETILLA
- 04 – RECARGA EXTINTOR CO_2 5 LB
- 27 – RECARGA EXTINTOR CO_2 10 LB
- 04 – RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 01 - RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 15 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 50 LB CARRETILLA
- 04 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 5 LB
- 27 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- 04 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 03 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 04 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 05 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB

- **YUMBO**

- 10 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR CO_2 5 LB
- 13 – RECARGA EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 01 - RECARGA EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 07 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 20 LB
- 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC SATÉLITE 150 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 5 LB

- 13 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS BC 20 LB
- 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 03 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- **JAMUNDI**

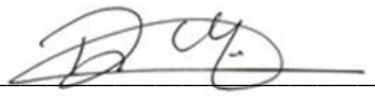
- 28 – RECARGA EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 22 – RECARGA EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 – RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL
- 34 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR PQS ABC 10 LB
- 22 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR CO_2 10 LB
- 02 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2,5 GAL

Se realizo la instalación de cada uno de los elementos en las ubicaciones requeridas, además de dar las recomendaciones necesarias de mantenimiento.

5. Después de realizada la respectiva recarga y entrega de los extintores, se realiza la recolección del material químico residuo de la actividad de la recarga, para realizar el debido proceso con la entidad encargada de darle el manejo adecuado a estos desechos químicos.

Todo lo anteriormente mencionado se realiza bajo supervisión y bajo las especificaciones mencionadas en la invitación pública del contrato No. **CO1.PCCNTR.9405964,** el presente informe se da en Bogotá D.C., a los veinticinco (24) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



DIANA KATHERINE GONZALEZ CARDENAS
C.C. 1.110.479.601
DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S
901.460.690-3
TEL: 3143548227
CORREO: yolaboroseguro@gmail.com